

La Comisión presenta un plan de acción para hacer más eficiente la normalización en el mercado único

- **El plan de acción está destinado a aumentar la eficiencia, la transparencia y la seguridad jurídica en la elaboración de normas armonizadas (la comunicación COM 764 de 2018).**
- **Es clave que la Comisión asegure que seguirá trabajando con todos sus socios en este campo para garantizar que prosiga el éxito de la normalización europea, piedra angular de un mercado único plenamente operativo.**

La Comisión reconoce el importante valor de las normas armonizadas, en gran medida voluntarias e impulsadas por la industria, para la reducción de costes, como medio para garantizar la interoperabilidad entre diferentes productos y servicios, para el fomento de la innovación y, en definitiva, para dotar de la confianza necesaria a los usuarios sobre la calidad de los productos y servicios ofrecidos en el marco de la Unión Europea, contribuyendo así a la eliminación de barreras técnicas en el mercado.

En palabras de **Elżbieta Bieńkowska**, Comisaria de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y Pymes, «*las normas se consideran a menudo una cuestión técnica, pero la importancia de sus repercusiones y beneficios económicos es algo que las empresas y los consumidores en el mercado único notan cada día. Un sistema de normalización que funcione bien ayudará a Europa a mantener su ventaja como pionera y a seguir el ritmo de los cambios y las oportunidades en materia de internet de las cosas, macrodatos, robótica, fabricación avanzada, impresión en 3D, tecnologías de cadena de bloques e inteligencia artificial. Al mismo tiempo, queremos asegurarnos de que nuestras normas garanticen un alto nivel de seguridad, salud y protección de los consumidores y el medio ambiente, para proteger a los ciudadanos europeos*».

La Comunicación ofrece una visión general del funcionamiento del sistema europeo de normalización, hace balance de las iniciativas puestas en marcha en los últimos años y presenta cuatro medidas clave que la Comisión tomará de inmediato a fin de mejorar la eficiencia, transparencia y seguridad jurídica para cuantos intervienen en la elaboración de normas armonizadas:

- Eliminar cuanto antes el atraso en la **publicación de normas** en el Diario Oficial de la Unión Europea.
- **Racionalizar los procesos internos de toma de decisiones**, en particular por lo que respecta a la decisión de publicar en el Diario Oficial las referencias a normas armonizadas.
- Elaborar un **documento de orientación** sobre los aspectos prácticos de la aplicación del Reglamento sobre normalización.
- Reforzar continuamente el **sistema de consultores** para permitir unas evaluaciones rápidas y sólidas de las normas armonizadas y su publicación oportuna en el Diario Oficial.

Con las medidas presentadas, la Comisión respalda el sistema europeo de normalización como pieza clave de apoyo a las políticas europeas asegurando vías de cumplimiento con la legislación fiables, transparentes e inclusivas.

El plan de acción va de la mano de la [Comunicación sobre el mercado único](#), publicada hoy, y la [Comunicación sobre un mejor entorno de inversión en Europa](#), que ofrecen una nueva evaluación de los obstáculos y oportunidades para un mercado único plenamente operativo.